*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Educación y Cultura*

**ADENDA Nº 03 AL CONTRATO Nº 59/2012**

El Ministerio de Educación y Cultura, con RUC Nº 80005190-4, representado para éste acto por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, denominada "LA CONTRATANTE", autorizada a suscribir la presente Adenda por artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 12625 de fecha 28 de junio de 2013, por una parte, y por otra la firma **"ESTUDIO 66"**de María Griselda Rojas Ávalos, con RUC Nº 1292271-4, denominada LA CONTRATISTA, domiciliada en Boquerón c/ Vapor Cué - Bº San Miguel, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay representada por la Sra. María Griselda Rojas Ávalos con cédula de identidad N°1.292.271; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda Nº 3 al Contrato Nº 59/2012, suscripto en el marco del llamado a Contratación Directa N° 24/2012 **"ADQUISICIÓN DE MASTIL Y PORTA NOMBRES"**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

**CLAUSULA PRIMERA:** Modificar la cláusula 5 (cinco) del contrato de referencia, ampliando la vigencia de la relación contractual hasta el día 31 de diciembre de 2013, de conformidad a lo establecido por el artículo 1º de la Resolución Nº 12625.----------

**CLAUSULA SEGUNDA:** esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado.----------

En fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio del año dos mil trece.----------

*ESTUDIO 66*
**CONTRATISTA**

ESTUDIO 66

*LIC. MARY GARAY RAMIREZ*
**DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
**CONTRATANTE**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas